

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 15 de septiembre de 2023. Al despacho informo que el presente proceso fue devuelto por H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral en el cual la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral CASA el fallo del Tribunal datada el 14 de julio de 2021 y MODIFICA parcialmente la sentencia dictada por este despacho en fecha 16 de mayo de 2019.

Walter Herrera Castañeda
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR ALBERTO ALFONSO PINTO MENDIVIL CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" Y OTROS

RAD: 47-001-31-05-002-2017-00127-00.

Santa Marta, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cdf655ead1b6f38f4714ca8ce2af3ee29bcf3bfcf4b82f3879222e273d82a75**

Documento generado en 26/09/2023 02:25:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>